

SECRETARIA: Santiago de Cali, 09 de febrero de 2021. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO A CONTINUACION (Honorarios) con la presente liquidación de costas a la que fueron condenadas las demandadas OLGA DEL SOCORRO RUBIANO MESA y LUZ MARLENY HIGUITA de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a la que fue condenada las demandadas OLGA DEL SOCORRO RUBIANO MESA y LUZ MARLENY HIGUITA favor de la parte demandante en Auto del 09 de febrero de 2021	Folio 03 Documento 018 Cuaderno Principal Expediente Digital	\$97.653.00
Certificaciones	Fl. 2, 11 Documento 001 Cuaderno Medidas Expediente Digital	\$52.700.00
Mensajería	Fl. 8 Documento 001 Cuaderno Principal Fl. 3 Documento 002.2 Cuaderno Principal Expediente Digital	\$33. 600.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$183.953.00

EN TOTAL: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

La Secretaria,

Proceso Ejecutivo a Continuación (Honorarios)
Demandante: Humberto Arbeláez Burbano
Demandados: Olga del Socorro Rubiano Mesa y Luz Marleny Higuita
Rad. 76001-3103-015-2011-00450-00

Firmado Por:

NATHALIA CRISTINA BENAVIDES JURADO
SECRETARIO
JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **242300c73386280e4f2a78159771ee1f1e4fcfd6f259a022c8d6c3158a1e3c7c**
Documento generado en 09/02/2021 10:15:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>